



RESOLUCIÓN Nº 406 /2015

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE ADJUDICADOS AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS CON MENCIÓN EN: MATEMÁTICA/FÍSICA/QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2015.

Asunción, de setiembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo № 7 inciso q) establece: "fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas".

La Ley Nº 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". En su **Artículo 12**.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g**) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución CONACYT № 102/2013 del 8 de mayo de 2013 "Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria ad-referéndum del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia - PROCIFNCIA".

La Resolución C.A.F.E.E.I. № 03 de fecha 20 de enero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología".

La Resolución C.A.F.E.E.I. Nº 07 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se amplía el Artículo 1º de la Resolución Nº 3 del 20 de enero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología".

La Resolución N° 140 de fecha 08 de mayo de 2015 "Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria, el pliego de bases y condiciones y el reglamento del programa de incentivos para la formación de docentes-investigadores, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA".





RESOLUCIÓN Nº 406 /2015

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE ADJUDICADOS AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS CON MENCIÓN EN: MATEMÁTICA/FÍSICA/QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2015.

El acta Nº 85 del 29 de setiembre de 2015 de la Comisión de Programas y Proyectos en la cual recomiendan la adjudicación de los incentivos en el marco del "Programa de incentivos para la formación de docentes-investigadores".

El Decreto Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR, a la nómina de beneficiarios/as que se detallan a continuación:

N°	Cód. Postulante	Nombres	Apellidos	N° de Cédula de Identidad Civil	Asignación mensual del incentivo en guaraníes	Asignación total del incentivo en guaraníes
1	Beca 29-14	Teresa de Jesús	Rojas Cuenca	3.397.933	2.700.000	64.800.000
2	Beca 29-30	María Laura	Carreras Llamosas	2.556.567	2.700.000	64.800.000
3	Beca 29-11	Nelson Andrés	Valdez Velázquez	4.743.297	2.700.000	64.800.000
4	Beca 29-10	Eduardo Antonio	Fernández Escobar	4.036.325	2,700.000	64.800.000
5	Beca 29-27	Rossana Andrea	Kirichik Leschiñuk	3.477.983	2.700.000	64.800.000
6	Beca 29-33	Agueda Liz	Cristaldo Servín	3.811.869	2.700.000	64.800.000
7	Beca 29-12	Zunilda María	Leiva Cáceres	4.184.345	2.700.000	64.800.000
8	Beca 29-29	Sonia Marlene	Gutiérrez de Saldivar	2.851.351	2.700.000	64.800.000

Dr. Justo Prieto № 223 esquina Teoffio del Ruerto, Villa Agrelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py





RESOLUCIÓN Nº /106 /2015

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE ADJUDICADOS AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS CON MENCIÓN EN: MATEMÁTICA/FÍSICA/QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2015.

- Art. 2°. ESTABLECER como plazo máximo de 10 (diez) días corridos a partir de la comunicación de la presente Resolución para la aceptación o renuncia al Programa de Incentivos, según lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Incentivos para la formación de docentes-investigadores.
- Art. 3°. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, Tipo de Presupuesto 3, fuente de financiamiento 30, Proyecto 4, Componente II. Así como el procedimiento de desembolso según lo establecido en el contrato y sus anexos.

Art. 4º. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ing. Luis Alberto Lima Morra

CIA Ministro

Presidencia del CONACYT